



DECRETO ALCALDICIO N° 1911/
DESIGNA INTEGRANTES COMITÉ DE BIENESTAR
MUNICIPAL
REQUINOA, 06 SEP 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Acta de fecha 24 de agosto del 2021, mediante el cual informa resultado de elección para obtener los representantes de los funcionarios para conformar Directiva del Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Requinoa.

El Certificado N° 21 de fecha 02.09.2021, del Secretario Municipal de Requinoa, el cual establece que en sesión extraordinaria N°02 de fecha 02.09.2021, el Concejo aprobó la designación de los funcionarios municipales: Johana Pardo Román, Pamela Poblete Peñaloza, José Loch Reyes quienes integrarán el Comité de Bienestar del Personal Municipal y designados por la asamblea; Tomás Tobar Muñoz, Alejandro Sánchez Torres, David Duarte Ampuero.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2021, que modifica el Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESIGNASE Integrantes del Directorio del Comité de Bienestar del Personal de la I. Municipalidad de Requinoa, por el período comprendido del 02.09.2021 hasta el 02.09.2023, ambas fechas inclusive.

Representantes del Alcalde aprobados por el Concejo Municipal

- José Loch Reyes
- Johana Pardo Román
- Pamela Poblete Peñaloza

Representantes por Socios Mediante elecciones

- Tomás Tobar Muñoz
- Alejandro Sánchez Torres
- David Duarte Ampuero

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL

WVM/CMAB/MAVS/jjp
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Comité de Bienestar (1)
RRHH
Archivo.-

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE